PLAN DE TRABAJO 2025

QA/QC COMBUSTIBLES LIQUIDOS

1. INTRODUCCIÓN

Como parte del seguimiento a las actividades desarrolladas por el Grupo QA/QC Calidad y Control de Combustibles, para la estructuración e implementación del programa de control de Calidad de combustibles y biocombustibles líquidos en el país, se realizará cronograma de visitas durante el presente año dentro de la ejecución del plan piloto a algunos de los puntos de entrada de combustibles y biocombustibles al país, instalaciones de Refinadoras, almacenadores, plantas de abastecimiento e instalaciones de minoristas, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los combustibles y biocombustibles, conforme a lo establecido en la Resolución 40444 de 2023, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas allí establecidas. Así mismo, se ha considerado pertinente realizar visitas a las dos refinerías más grandes de Colombia, dado que cuentan con almacenamiento de combustibles y requieren un seguimiento detallado de sus instalaciones.

Dada la importancia de las inspecciones y su impacto en la gestión del sector, en el presente año 2025 se articulará con el Grupo PRIMA, grupo Minoristas y el Grupo de Fiscalización (Control de economías ilícitas) de la Dirección de Hidrocarburos.

Este Plan de Trabajo establece la metodología, el equipo, las actividades y las herramientas necesarias para la ejecución de estas acciones. De igual forma, se construirá un check list o formato para la verificación de la calidad y control del combustible de acuerdo con la norma, seguimiento de actividades, y la realización de mesas de trabajo semanales para la socialización y ajuste de informes técnicos. Así asegurando una gestión eficiente y alineada con las necesidades del sector de hidrocarburos en Colombia.

2. OBJETIVOS GRUPO QA/QC

El propósito principal del Grupo QA/QC es desarrollar estrategias de control y monitoreo a través de asistencias técnicas, para el seguimiento y control de los combustibles líquidos derivados del petróleo.

Realizar el control de calidad de combustibles líquidos derivados del petróleo en Colombia mediante el desarrollo de visitas técnicas a los diferentes agentes de la cadena de suministro, el avance en el desarrollo de un programa nacional de QA/QC (Control de Calidad y Aseguramiento de Calidad). Este seguimiento nos permitirá analizar y determinar la calidad y control de los combustibles líquidos en el país, garantizando que cumplan con los estándares técnicos y normativos aplicables.

3. ALCANCE

El alcance del presente plan de trabajo abarca el territorio nacional, no exclusivamente enfocadas, pero con especial interés en las instalaciones de Puntos de entrada de

Comentado [SR1]: A quién vamos a visitar..

Comentado [DD2R1]: Se propone contexto de plan piloto y estructuración del programa. Dentro del plan piloto para el presente año se propone incluir algunos de los agentes resaltados en amarillo.

Comentado [DD3]: Por favor confirmar si hay algún otro grupo del MME con el cual debamos coordinarnos par la ejecución de las actividades y/o el avance de este proyecto.

Comentado [SR4]: Debemos entregar el programa?

Comentado [DD5R4]: Mas que entregar el programa completamente estructurado, considero que se deben ejecutar las actividades que permitan recopilar la información y documentos que ayuden argumentar la necesidad de dicho programa y poder avanzar en su estructuración e incluso gestión de marco normativo si es el caso consolidándolo en el informe final. En caso de equivocarme, quedamos atento a las aclaraciones correspondientes.

combusitbles y biocombustibles al país, refinadores, almacenadores y agentes minortas ubicadas en zonas de frontera. Lo anterior incluye seguimiento y verificación técnica de 32 plantas mayoristas, 12 plantas de almacenadores y 2 refinerías ubicadas en los departamentos de **La Guajira, Valle del Cauca, Casanare, Cesar, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Tolima, Risaralda, Magdalena, Caquetá, Caldas, Boyacá, Nariño, Arauca, Putumayo y Amazonas** considerando inicialmente algunas de las plantas mayoristas que ya se visitaron por parte del grupo Prima en el año 2024 con base en los siguientes criterios de priorización**:**

- Plantas Mayoristas que al momento de la visita fueron evaluadas con buena calificación en el ítem de laboratorio (se propone entre 2 y 3 comisiones) que puedan abarcar de 6 a 10 visitas).
- Plantas mayoristas que al momento de la visita fueron evaluadas con baja calificación en el ítem de laboratorio y deban ser nuevamente verificadas la subsanación de las observaciones de la visita previa por parte del Ministerio de Minas y Energía (se propone entre 2 y 3 comisiones que abarquen de 6 a 10 visitas).
- Plantas Mayoristas programadas para visita en el año 2025 por parte del grupo PRIMA (se propone entre 5 a 10 comisiones que puedan abarcar entre 15 a 30 visitas)
- Instalaciones de Refinadores en el país (2 comisiones: Barrancabermeja y Cartagena)

Estas visitas iniciales de ser posible deberían darse con el acompañamiento del grupo PRIMA.

- Agentes Minoristas de distribución de combustibles (se propone de 4 a 6 comisiones que podrían abarcar entre 40 a 60 visitas).

Algunas de estas visitas pueden ser en coordinación y acompañamiento con el grupo de Minoristas y el grupo de hidrocarburos de la SIC.



Comentado [SR6]: Consensuar el número de visitas a realizar

Comentado [DD7R6]: Considero que se deben definir los criterios a tener en cuenta para la ejecución de las visitas. De esta manera es posible establecer la cobertura geográfica y segmentar los agentes de la cadena que se puedan visitar en este plan piloto, aunque el mismo abarque a todos los agentes de la misma.

4. METODOLOGIA

Para la realización de las visitas en campo, se establece conforma equipos integrados por dos (2) profesionales del Grupo QA/QC, de igual forma, cómo máximo se establecerá 2 comisiones a realizarse de forma simultánea, de acuerdo con la programación establecida en este plan, realizarán el seguimiento y documentarán cada una de las visitas. Su labor permitirá identificar tanto fortalezas como aspectos por mejorar, además de formular las recomendaciones pertinentes para el cumplimiento normativo.

• Ajuste de Instrumentos de Verificación

Previo al inicio de las visitas técnicas, el Grupo QA/QC se revisó y actualizó los instrumentos de inspección conforme a lo establecido en las resoluciones 40198 de 2021 Numeral 11.1 literal f) y la Resolución 40444 de 2023.

Los instrumentos utilizados incluyen:

• Lista de Verificación Técnica (Formato) y Documental básicos vigentes//

Mayoristas/Almacenadores (Resolución 40198 de 2021).

Resolución 40444 de 2023

• Informe Preliminar por cada planta visitada.

• Desarrollo de las Visitas Técnicas

Cada equipo llevará a cabo las siguientes actividades durante cada inspección:

1. Realización de la visita en campo.

2. Solicitud de información documental a la planta o almacenador.

3. Análisis de la información entregada para evaluar cumplimiento

normativo.

4. Lista de Verificación Técnica (Formato) y Documental básicos vigentes

5. Formato Magnético de Captura de Información (Google Forms).

6. Informe de visita/comisión.

• Consolidación y Entrega de Resultados

La información recopilada en cada visita será consolidada en un Informe Final, que proporcionará un diagnóstico integral sobre el grado de cumplimiento normativo de los agentes de combustibles líquidos.

Comentado [SR8]: Propuestas para concretar

Comentado [DD9R8]: Propuesta para la conformación de los equipos para la realización de comisiones, con base en la experiencia de las visitas realizadas en el año 2024 en el grupo de CyV de Minoristas.

Comentado [DD10]: Debemos construir el formato de acta de visita para el grupo QAQC, integrarlo al Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio previo a poderlo implementar en las visitas, o se puede implementar de forma preliminar como insumo para los informes de visita/comisión?

Comentado [SR11]: Adicionamos otra normativa?

Comentado [DD12R11]: Considero que debe estar incluida la Resolución 40444 de 2023 que es la norma vigente que establece los parámetros fisicoquímicos de calidad que deben cumplir los combustibles y biocombustibles en el país.

Comentado [SR13]: Con el fin de alimentar el informe final

Comentado [DD14R13]: Informe por visita o informe por comisión (si una comisión contiene mas de 1 visita)?

Este informe final contará con un entregable clave:

1. Informe Ejecutivo Final, con un análisis detallado de las visitas realizadas por el equipo QA/QC con hallazgos y conclusiones del pilotaje.

➢ Una sección de recomendaciones para la implementación del programa a escala nacional, incluyendo la optimización de los procesos, la capacitación del personal y la gestión de recursos.

2. Mapa Digital Interactivo, que ilustrará:

La ubicación de todas las instalaciones que deben ser cubiertas por el programa que se recomienda implementar, destacando especialmente las visitadas durante el periodo 2025, conla información más relevante sobre dichos puntos, plantas de abastecimiento en el país.

• El recorrido de los combustibles a través desde los puntos de entrada al país o refinadores sus rutas de transporte a través de los distintos medios (poliductos, transporte terrestre y/o transporte fluvial), su interconexión con las distintas plantas de abastecimiento resaltando las respectivas zona de influencia de dichas plantas hacia los agentes minoristas de distribución de combustibles, finalmente construyendo como mínimo una versión preliminar las potenciales ubicaciones para la toma de muestras que permitan monitorear la calidad de los combustibles y biocombustibles de acuerdo al programa recomendado.

Comentado [DD15]: Considero que la consolidación de esta información dentro del mapa digital que se propone construir, puede ser una herramienta valiosa, par organizar la logística y la consolidación de la información del programa.

• Información sobre el transporte en aquellas zonas donde no hay poliductos y se utilizan otros medios de distribución.

5. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO: PERFILES

NOMBRE	PERFIL
SAIDA MARTINEZ	ARTÍCULADORA/ADMINISTRADORA FINANCIERA
YULY ARTUNDUAGA	INGENIARA QUIMICA/APOYO DE ARTICULACIÓN
DIEGO TORRES	INGENIERO DE PETROLEOS
RICHAR CAMACHO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
ANDREA ESGUERRA	ABOGADA

6. ACTIVIDADES

Las actividades por realizar dentro del presente Plan de Trabajo están detalladas:

• Las plantas de abastecimiento, almacenadores y refinerías programadas para inspección.

• El equipo responsable de cada visita.

• Las fechas estimadas de ejecución.

• El cronograma de entrega de documentos, listas de verificación e informes preliminares.

Como parte del proceso de seguimiento y articulación del equipo, se llevarán a cabo mesas de trabajo semanales con el propósito de:

• Socializar las visitas realizadas, exponiendo los hallazgos principales y el registro fotográfico recopilado.

• Revisar y ajustar los informes preliminares, asegurando su coherencia y alineación con los requisitos normativos.

• Evaluar el diligenciamiento de los formatos de verificación, para garantizar la correcta captura de información.

• Organizar y consolidar la información en la base de datos, asegurando su actualización y preparación para la elaboración del Informe Final.

Estas reuniones permitirán una retroalimentación continua entre los equipos de trabajo y asegurarán que las actividades programadas se ejecuten conforme a los objetivos establecidos.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de este Plan de Trabajo se llevará a cabo mediante una estrategia integral que permita monitorear el avance de las visitas técnicas y la ejecución de las actividades previstas. Para ello, se implementarán los siguientes mecanismos:

• Indicador de Cumplimiento

Se elaborará un documento de indicadores de cumplimiento, el cual evaluará el desarrollo de las visitas y la entrega de productos esperados. Este indicador reflejará aspectos como:

o Número de visitas realizadas frente a las programadas.

o Porcentaje de cumplimiento de la lista de verificación en cada inspección.

o Estado de avance en la elaboración de informes preliminares y el informe final.

• Reportes de Avance Mensuales

Se realizará un informe mensual de avances, en el cual se consignará:

o Un resumen de las visitas realizadas y los hallazgos más relevantes.

o Un análisis del cumplimiento del cronograma y ajustes en la programación si son requeridos.

o Observaciones y recomendaciones para optimizar la ejecución del plan.

Estos reportes serán presentados al coordinador del Downstream, con el propósito de mantener una trazabilidad clara de la ejecución del plan y asegurar la alineación con los objetivos estratégicos del sector.